



O.M.-06/15 BIS

JUNTA DE ACLARACIONES

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO OM-06/15 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, FILTROS, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHICULOS PESADOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **11:00 (Once) horas** del día **10 (Diez) de Junio de 2015**, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero OM-06/15 Bis, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los servicios de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la calle Cuarta no. 2411 en la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Compras a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

- **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A DE C.V.**
- **PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES**
- **CARMEN ALICIA LEÓN ESCOBAR**

No habiendo aclaraciones por parte de la convocante se procede a dar recepción y respuesta a las preguntas y dudas de los participantes.

El participante **DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.**, por medio de la persona que asiste a esta Junta de Aclaraciones, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

1.- ¿Con relación a la Partida Tres "Filtros de Combustible" el código P551080 es correcto? favor de aclarar.

RESPUESTA:

Los participantes para la elaboración de su propuesta deberán de considerar el código de referencia P558010.

PREGUNTA:

2.- ¿Es necesario anexar fichas técnicas y/o catalogo de filtros?

RESPUESTA:

Los participantes deberán presentar información general sobre los productos que oferten en donde se incluya marca y modelo.

El participante **PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES**, por medio de la persona que asiste a esta Junta de Aclaraciones, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA:

1.- ¿Con relación a la Partida Tres "Filtros de Combustible" códigos 1016827 Y 372440 es correcto? Favor de aclarar.

RESPUESTA:

Los códigos de referencia son correctos por lo que deberán estarse a las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.

PREGUNTA:

2.- ¿Con relación a la Partida Tres "Filtros de Aire" códigos 9008919 Y 1048226AM es correcto? Favor de aclarar.

RESPUESTA:

Los códigos de referencia son correctos por lo que deberán estarse a las bases rectoras del presente procedimiento de licitación pública.

PREGUNTA:

3.- ¿Con relación a la Partida Dos "Refacciones de Corte" "Motoniveladora", el numero de parte 4T2242 corresponde a cuchilla de siete pies, se repite el numero de parte? favor de aclarar.

RESPUESTA:

Los participantes deberán ofertar el articulo "Cuchilla para Motoniveladora" de seis y siete pies, correspondiendo el de seis pies al código 4T2244.

PREGUNTA:

4.- ¿Con relación a la Partida Dos "Refacciones de Corte" "Trascabo 928 y 30055", el número de parte 1V3252 "Punta" es correcto? Favor de confirmar.

RESPUESTA:

Los participantes para la elaboración de sus propuestas deberán considerar el código 1U3252.

PREGUNTA:

5.- ¿Los cheques de garantía son por el total con I.V.A. o sin I.V.A.?

RESPUESTA:

Deberán ser por un importe de cuando menos el 10% del Monto Máximo a contratar por cada partida en que participé, sin incluir el I.V.A.

PREGUNTA:

6.- ¿Cuál es la vigencia de las pólizas de fianza para la garantía de cumplimiento y de vicios ocultos?

RESPUESTA:

La vigencia de la garantía de cumplimiento deberá ser al 31 de Diciembre de 2015, y la garantía para vicios ocultos daños y perjuicios deberá permanecer vigente durante 12 meses posteriores a la fecha de terminación de la entrega de los bienes.

El participante **CARMEN ALICIA LEÓN ESCOBAR**, manifiesta no tener preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **OM-06/15 BIS**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hallan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

Firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

LIC. GILBERTO MIGUEL DE LOS RÍOS
MENDOZA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL C. OFICIAL
MAYOR

LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL

LIC. OSCAR RODRÍGUEZ LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO - SUPLENTE DEL C. TESORERO MUNICIPAL

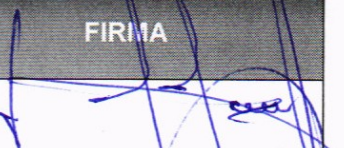
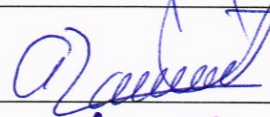
ING. PATRICIA LILIANA CHAVARRÍA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS


LIC. JANETH GARZA GARZA
ASESOR.- POR LA CONTRALORÍA JURÍDICA


LIC. JAIME ISIDRO RAMOS MÁRQUEZ
INVITADO - POR LA SINDICATURA MUNICIPAL


LIC. SAMUEL MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
INVITADO.- POR LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR

Por los participantes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	Joliam Isidro Ramos Márquez	
C. PAMELA MARIA MARTINEZ MIRELES	ANDRES PAUL MARTINEZ GARCIA	
C. CARMEN ALICIA LEÓN ESCOBAR	FRANCISCO PUNZO LETANT	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OM-06/15 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, FILTROS, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRAVÉS DE OFICIALÍA MAYOR, DE FECHA 10 (DIEZ) DE JUNIO DE 2015.

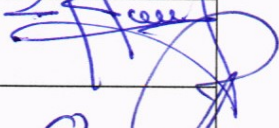
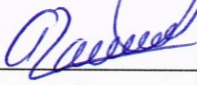


AYUNTAMIENTO
CHIHUAHUA
2013 - 2016

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-06/15 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE REFACCIONES VARIAS, REFACCIONES DE CORTE PARA MAQUINARIA PESADA, FILTROS, BALEROS Y RETENES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, A TRÁVES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, A LAS 11:00 HORAS, 10 DE JUNIO DE 2015.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. JAIME ARTURO FUENTES ORNELAS	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		GIL DE LOS RIOS	
LIC. RICARDO MEJÍA BORJA REY	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO		Oscar Rodríguez	
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Lirio Chavez Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR			
LIC. JESSICA IXCEL RÁMIREZ FLORES	CONTRALORA JURÍDICA ASESOR		Janeth Garza Garza	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Jaime Isidro Ramos Márquez	
LIC. ANDRÉS ALFREDO PÉREZ HOWLET	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR		Sumel Medina Tda	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
DISTRIBUIDORA DE COMBUSTIBLES Y GRASAS S.A. DE C.V.	Julian Javier Páramo	
C. PAMELA MARIA MART	ANDRES RAUL MARTINEZ GONZALEZ	
C. CARMEN ALICIA LEÓN ESCOBAR	FRANCISCO ALONSO LEAUF	